

ACTA NÚMERO 4 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR-2024-966344 (429/ISE/2024/HU)

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTAS: HU0068 Costa 09-Cartaya (IES) y HU0129 ANEAE Huelva 11-Huelva Este (CEEE Sagrada Familia)

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 129.018,60 €

Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).

Importe IVA: 0 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 129.018,60 €

VALOR ESTIMADO: 129.018,60 €

ASISTENTES:

Presidente:

Oliver Berdejo Carrión - Administrador de Gestión de la Gerencia de Huelva.

Vocales:

Fernando Michoa García - Representante de Asesoría Jurídica.

Diego González Borrero - Representante de Control Interno.

Secretaria:

Isabel García Ruiz – Gestora de la Gerencia de Huelva.

Con la presencia del Representante de Asesoría Jurídica, del Control Interno, a través de Circuit y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación.

En Huelva, siendo las 10:30 horas del día 20 de noviembre de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

OLIVER BERDEJO CARRION

20/11/2024

ISABEL GARCIA RUIZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmAGM4C43UJVVJRJCXQ7H7HBUJXG

PÁG. 1/3



Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 19 de noviembre de 2024 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 08 de noviembre de 2024:


ID	LOTE	PERSONA LICITADORA	FECHA Y HORA
1	1	HERMANOS GONZÁLEZ CAMACHO DE LEPE, S.L. (B21218938)	19/11/2024 10:57:24

Y se indica que la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la remisión a la persona titular de la Secretaria de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XVI-A del pliego de condiciones.

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Asimismo, examinada y calificada la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes Incidencias:

ID	PERSONA LICITADORA	LOTE	SUBSANACIÓN
1	(B21218938) HNOS. GONZÁLEZ CAMACHO DE LEPE, S.L.	1	b) <u>Documentos acreditativos de representación:</u> deberá presentar bastanteo realizado por los servicios jurídicos de cualquier administración a nivel estatal, autonómico o local que acredite la comprobación de que las facultades o poderes de una o varias personas físicas son suficientes para actuar en nombre y representación de una determinada

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OLIVER BERDEJO CARRION ISABEL GARCIA RUIZ	20/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAGM4C43UJVJRJCXQ7H7HBUJXG	PÁG. 2/3	

			<p>persona jurídica en la realización de determinadas actuaciones.</p> <p>c) <u>Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional:</u> Deberá aportar declaración responsable sobre la vigencia de la clasificación y de las circunstancias que sirvieron de base para la obtención de la misma.</p> <p>g) <u>Impuesto sobre Actividades Económicas:</u> Deberá presentar declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.</p> <p>r) <u>Declaración responsable de cumplimiento de requisitos técnicos obligatorios de los medios utilizados para la ejecución del contrato:</u> deberá presentar permiso de circulación de los vehículos aportados en el Anexo T-4.</p>
--	--	--	--

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediendo a los licitadores hasta el día 23 de noviembre de 2024 a las 23:59 horas, para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.


Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar, hora y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA,

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OLIVER BERDEJO CARRION ISABEL GARCIA RUIZ	20/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAGM4C43UJVRJJCXQ7H7HBUJXG	PÁG. 3/3	